Publicidad

Banca

Brecha de acceso a crédito entre hombres y mujeres se cierra a paso lento

A finales del 2022, las mujeres eran el 45% de las personas deudoras, aumentando apenas en un punto porcentual respecto al 2020, mientras que el monto promedio prestado es ¢2 millones menos que en los hombres

Regalar Escuchar

Por Alejandro Durán

28 de septiembre 2023, 4:03 p.m.

El acceso al crédito en el sistema financiero costarricense presenta una amplia diferencia en favor de los hombres en comparación con las mujeres, esto, a pesar de una leve mejoría que ha tenido el cierre de dicha brecha en los últimos cuatro años.

El *III Informe sobre brechas financieras entre hombres y mujeres* demuestra un muy leve avance en dar mayor acceso a las mujeres a este tipo de productos, pues la diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres con operaciones de crédito pasó del 22%, en el 2018, al 20,15% en el 2020; luego bajó un poco más, a 18,4% en el 2022.

Publicidad

Rocío Aguilar Montoya, superintendente General de Entidades Financieras y Pensiones, afirmó a *La Nación* que la brecha de acceso a crédito se cierra a paso lento “y no debería ser así”.

“Hubiera esperado que en estos años el contar con esa información nos hubiera obligado y permitido incrementar el foco hacia las mujeres y no lo estamos viendo (...) Requerimos que la institucionalidad esté presente”, explicó la jerarca.

Para diciembre del 2022, Costa Rica registró 1.223.584 deudores con préstamos activos de todo tipo, de los cuales 549.930 correspondían a mujeres, mientras que 673.654 eran hombres. Es decir, el 44,9% de los deudores eran mujeres, y el 55,1%, hombres.

Mujeres ocupan minoría del acceso a crédito

Cifras del 2022

	Mujeres	Hombres
Personas deudoras	549.930	673.654
Monto total de crédito	¢6,4 billones	¢9,1 billones
Monto promedio de crédito	¢11,64 millones	¢13,60 millones

Tabla: Alejandro Durán López • Fuente: III Informe sobre brechas financieras entre hombres y mujeres • Descargar los datos • Creado con Datawrapper

El reporte es un trabajo conjunto entre las superintendencias financieras, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu).

Publicidad

En la segunda edición del informe, con información del 2020, el porcentaje de mujeres con préstamos activos era de 44,4%, y el de hombres de 55,6%.

Al analizar el saldo de los créditos y el monto promedio, las mujeres acceden a menos recursos. El saldo del crédito total adeudado por mujeres equivale al 70% de los hombres.

Es decir que por cada colón que los hombres reciben de crédito, las mujeres obtienen ¢0,70. La brecha del monto promedio de los créditos es de 14,4%, manteniéndose respecto al informe anterior, según el comunicado enviado por la Sugef.

Crédito promedio por género en el sistema financiero

Cifras en colones

	Hombres	Mujeres
2018	12 328 376	10 606 854
2020	13 158 759	11 277 198
2022	13 598 326	11 639 833

Gráfico: Alejandro Durán López • Fuente: III Informe sobre brechas financieras entre hombres y mujeres • Descargar los datos • Creado con Datawrapper

De acuerdo con el documento, aún cuando las mujeres muestran mayor propensión a ahorrar e inclusive son mejores pagadoras, registran menor capacidad de ahorro y de acceso al crédito.

El 90,6% de mujeres tienen su crédito al día, mientras el porcentaje en el caso de los hombres es del 88,6%.

Por otro lado, la diferencia en el número de cuentas de ahorro entre mujeres y hombres aumentó a 4,2% en favor de los hombres, en el 2022, cuando en el 2020 fue de 3,1%. La brecha en el monto promedio del ahorro también creció en los últimos dos años, pasando de 9,4%, en el 2020, a 10,1% en el 2022.

Las mujeres también cuentan con una mayor cantidad de ahorros a plazo, sin embargo, el monto promedio de esas captaciones estuvo a favor de los hombres con ¢12,6 millones. Para el caso de las mujeres fue de ¢8,5 millones.

Causas de la desigualdad crediticia

El menor acceso de las mujeres a los servicios financieros se explica por varios factores sociales, culturales y económicos, que impiden el acceso y uso del sistema financiero.

José Antonio Álvarez, gestor de riesgos de Sugef, explicó que no existen servicios que se ajusten a las necesidades de las mujeres, aunado a que hay barreras de acceso a crédito, y no hay apoyo a las mujeres para poder adquirir préstamos.

> ***Buscamos que las instituciones supervisadas implementen iniciativas que realmente tengan un impacto y que vayan a cerrar las brechas. No es ofrecer productos color rosado. La banca rosa no tiene ningún impacto. Eso no es lo que estamos buscando.***
>
> — José Antonio Álvarez, gestor de riesgos de Sugef

Los principales motivos del rechazo de créditos a mujeres consisten en no poder comprobar ingresos o con que los reportados no fueron suficientes para hacer frente a la deuda solicitada. Además, las entidades piden documentos que no tienen las deudoras y no cuentan con una garantía que responda al crédito, según el informe.

Por otro lado, las mujeres analizan más las situaciones que afrontan antes de decidir adquirir un crédito, lo que se confirma al determinar que son más los hombres con créditos de consumo y tarjetas de crédito.

Los crédito obtenidos por los hombres corresponden a financiamientos para gasto a corto plazo de bienes y servicios, a diferencia de las mujeres, quienes prefieren ahorrar para obtenerlos y adquirir préstamos solamente cuando lo consideran necesario

Por otro lado, Rocío Aguilar añadió que si bien la llamada ley de usura generó un beneficio a una serie de deudores, que eran personas que estaban bancarizadas, excluyó a otro grupo de clientes pequeños, que fueron desplazados y tuvieron que acudir a un mercado informal.

> ***"Mi preocupación es que esas personas se fueron con las deudas a enfrentar ese nivel de endeudamiento, posiblemente en condiciones más agresivas"***
>
> — Rocío Aguilar, jerarca de Sugef

Según el informe, se debe apoyar iniciativas de capacitación y formación, inclusive a solicitantes de crédito rechazados, de manera que se les prepare para que, en el futuro, tengan la posibilidad de acceder a un financiamiento.

El documento también sugiere que se debe reforzar y fomentar el otorgamiento de crédito con condiciones y garantías diferentes a las aplicadas normalmente, valorando las necesidades de las mujeres junto con aspectos adicionales, como un menor riesgo, debido a que son mejores pagadoras.

"Es importante ver si la regulación que hoy en día, en general, tenemos en Banca para el Desarrollo, etcétera, está siendo o no un obstáculo para que haya una mayor participación de las mujeres", concluyó Aguilar.

La diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres con operaciones de crédito pasó del 22%, en el primer informe del 2018, al 18,4%, en el tercer reporte del 2022. La Sugef reconoce que el sistema financiera no ofrece servicios que se ajusten a las necesidades de las mujeres. Fotografía. (Rafael Pacheco Granados)

Reciba el boletín: **Recomendación del editor**
El contenido más relevante de la semana, seleccionado por nuestros editores
xcastro@inamu.go.cr **Suscribirme**
Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Sugef Acceso a crédito Crédito Inamu Ley de Usura

Reciba noticias de Google News

Alejandro Durán

Periodista en la sección de Economía. Anteriormente colaboró en periodismo de cambio climático y en la verificación de noticias falsas y desinformación. Bachiller en Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica. En 2021 ganó el premio Presbítero Armando Alfaro Paniagua del Colegio de Periodistas.

LE RECOMENDAMOS

Josué Quesada: 'Se acabó, gracias Tigo Sports'

Joselyn Chacón: Aquí Costa Rica Manda es un vehículo donde se subieron personas peligrosas

Mujer con ocho meses de embarazo fallece en accidente

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Tipo de cambio del dólar, 2 de octubre de 2023

VENTA	COMPRA
¢ 542.35	¢ 534.47

Tipo de cambio de referencia. Fuente: BCCR

ÚLTIMAS NOTICIAS

Médico de CCSS consiguió dos permisos sin goce de salario para evadir sanción por mala praxis

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

Jugadores de Saprissa desean toparse al Real Estelí para saldar cuentas pendientes

Omar Cascante muestra su habilidad para cocinar mariscos en Instagram

Europa respalda a Ucrania en su búsqueda de la adhesión a la UE

A Michael Barrantes lo sorprendió el porqué del árbitro al cambiar su intención de sacar una roja

Publicidad

© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.